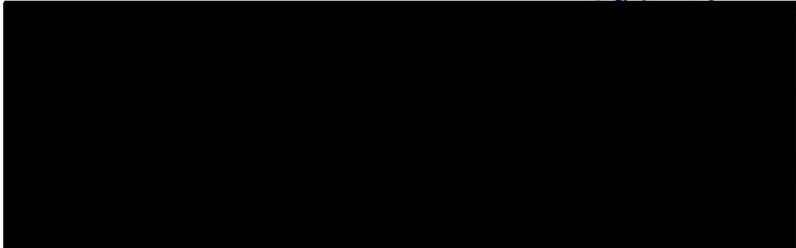




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 088

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Marzo de 2023.

C. Mauricio Mejía Valadez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] inh=30/Agosto/2012 en la fosa 228 con alineamiento D-1-2-228 del panteón San Miguel Xicalco para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

